



Reseña de Paula Mariel Órdenes Azúa: *Teleologische Erhabenheit der Vernunft bei Kant. Ein paradoxer Beweis der Einheit der Vernunft aus der Dualität des Erhabenen*, Berlín/Boston, Walter de Gruyter, 253 pp. ISBN: 978-3-11-099132-1

Genazzano, Pablo

Pablo Genazzano

pabloadriangenazzano@gmail.com

Universität Potsdam, Alemania

Órdenes Azúa Paula. *Teleologische Erhabenheit der Vernunft bei Kant. Ein paradoxer Beweis der Einheit der Vernunft aus der Dualität des Erhabenen.*, 2023. Berlín/Boston. Walter de Gruyter. 253pp.

Revista de Estudios Kantianos. Publicación internacional de la SEKLE

Universitat de València, España

ISSN-e: 2445-0669

Periodicidad: Semestral

vol. 8, núm. 2, 2024

p.ordenes.azua@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/770/7704814015/>

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una Creative Commons Attribution License que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 3.0 Internacional.

En las últimas décadas se ha podido apreciar un gran interés por una de las grandes categorías que, prácticamente desde sus inicios, ha constituido la disciplina de la estética: el *sentimiento de lo sublime*. En manos de filósofos como Derrida, De Man o Lyotard esta categoría estética se había convertido en una suerte de instrumento para deconstruir los fundamentos clásicos de esta disciplina filosófica, los cuales sólo parecían tener como objeto el placer, lo bello y lo perfecto. Naturalmente, uno de los momentos históricos cardinales que sirvieron para la investigación de la categoría estética de lo sublime fue la filosofía kantiana, concretamente la “Análítica de lo sublime”, un ‘mero apéndice’ de la *Crítica de la capacidad de juzgar*, obra

que supuestamente debería servir de ‘tránsito’ y ‘unidad’ entre los dos grandes objetos de la razón humana: naturaleza y libertad.

Dentro de los estudios kantianos, en gran parte desligados de corrientes deconstructivistas y con el objetivo de desentrañar la verdad de la filosofía kantiana, ha emergido cierta tradición de estudios dedicados a la interpretación de la “Analítica de lo sublime”. Este tipo de estudios está dividido por dos corrientes. Por un lado, intérpretes como Paul Guyer, Robert Clewis y Birgit Recki —por mencionar algunas figuras del kantismo actual— acentúan el papel de la libertad y de la razón práctica en el sentimiento de lo sublime; se centran en lo ‘Sublime dinámico’. Por otro lado, intérpretes como Christine Pries y Rachel Zuckert acentúan el papel de la razón teórica en este sentimiento; para éstos, el momento esencial de la “Analítica de lo sublime” se encuentra en su primera sección: lo ‘Sublime matemático’. Como se puede apreciar, ambos tipos de interpretación están sintomáticamente condicionados por la escisión constitutiva de la razón entre su dimensión teórica y práctica, justamente la escisión que Kant quería suturar con la tercera *Crítica*.

La gran aportación de la investigación de Paula Órdenes ha sido la de demostrar la *unidad de la razón a partir del sentimiento de lo sublime*. Esta aportación es original en el método, pues ya no se plantea la clásica pregunta sobre el lugar de lo sublime en la tercera *Crítica*. La autora invierte la perspectiva e intenta *demostrar paradójicamente* la unidad de la razón en la teoría de lo sublime. Con esta metodología, la autora no sólo muestra la unidad filosófica de lo sublime, unificando así las dos corrientes mencionadas; además, responde a una de las cuestiones más fundamentales y con más transcendencia de la filosofía kantiana, a saber, la de la unidad de la razón. Como se aprecia, esta investigación está planteada contra aquellas lecturas que desvalorizan la importancia de lo sublime, como por ejemplo la de Guyer, quien llegó a afirmar que el sentimiento de lo sublime debía ser excluido de la filosofía kantiana si uno debía ser consecuente con ella. Por ello, este libro es de interés para los estudiosos tanto de la estética como de la filosofía kantiana en general.

Más allá de estas cuestiones intrínsecas a la estética y filosofía kantianas, cabe mencionar que la autora también enmarca su interpretación de lo sublime kantiano en el marco de discusiones contemporáneas. Debates analíticos sobre el conceptualismo, coherentismo o no-conceptualismo de la filosofía kantiana y cuestiones políticas como la posible relación de lo sublime kantiano con la estética del nacionalsocialismo encuentran en esta investigación una justa reflexión filosófica.

Para que los lectores puedan hacerse una idea general del recorrido de la investigación y de cómo la autora articula la tesis mencionada, esta reseña está dividida en dos partes: tras un resumen del libro, pasaré a consideraciones con las que se podría complementar.

En el primer capítulo son planteados los aspectos generales relativos a la tesis de la investigación. Con el propósito de demostrar la unidad de la razón a partir de la “Analítica de lo sublime” la autora tematiza su doble uso, el teórico y el práctico. En vistas a este doble uso de la razón y su intento de unificación en la tercera *Crítica* la autora considera la dualidad matemática y dinámica de lo sublime. Aquí lo sublime es caracterizado como un *modelo paradójico del tránsito entre naturaleza y libertad en el cual la unidad de la razón deviene sentida*. En este primer capítulo se hace ya mención del concepto de ‘subrepción’, un concepto clave de la investigación y de la “Analítica de lo sublime”. El concepto de subrepción es interpretado por la autora como el momento del juicio estético en el que la dimensión teórica y práctica de la razón devienen unificadas de modo ‘dialéctico’, siendo al mismo tiempo la última causa de que el juicio estético de lo sublime no requiera deducción.

Además del esbozo general de esta tesis, en este primer capítulo se encuentra un excelente y detallado repaso bibliográfico dividido según los problemas que presenta lo sublime. Una gran cantidad de artículos y libros son organizados según seis aspectos: i) el origen histórico de la teoría kantiana de lo sublime; ii) su estatuto como juicio estético puro; iii) la cuestión del objeto sublime como tal; iv) su lugar en la arquitectónica del sistema kantiano; v) su relación con la naturaleza metafísica de la razón humana; vi) y el desarrollo de esta categoría fuera del marco kantiano. La investigación de Órdenes se centra principalmente en el segundo, tercer, cuarto y quinto aspecto.

El segundo capítulo es una genealogía de la división general de la “Analítica de lo sublime” en una parte matemática y dinámica, división prácticamente sin tematizar tanto en los estudios estéticos como generales sobre Kant. Aquello que Kant denomina ‘disposición’ [*Stimmung*] de la imaginación es investigado en el marco de la *Crítica de la razón pura*. El concepto clave aquí es el de *síntesis*. Tras la exposición del concepto de síntesis en las dos versiones de la “Deducción de las categorías” se llega a la conclusión de que en lo sublime matemático la imaginación elabora una ‘síntesis homogénea’ entre dos elementos cuya similitud se basa en la imposibilidad de ser representados: la ‘totalidad del objeto’ dada estéticamente en la intuición sensible y la ‘idea de totalidad’ que la razón teórica es capaz de concebir. En el caso de lo sublime dinámico, la síntesis de la imaginación es ‘heterogénea’, pues ella unifica dos elementos distintos: la naturaleza como un factor sensible y la libertad como otro suprasensible son ligados y unificados en esta experiencia.

El problema de la tensión entre lo sensible y lo inteligible se desarrolla orgánicamente en el tercer capítulo del libro, en el que se estudia la naturaleza del juicio estético de lo sublime. En este capítulo, lo específicamente estético de lo sublime sale a la luz en su diferencia con lo bello: la autora destaca que, a diferencia de lo bello, el sentimiento de lo sublime tiene un ‘carácter paradójico’, pues se constituye mediante una ambivalencia entre placer y displacer. Basándose en las consideraciones del capítulo anterior, la autora distingue y analiza ambos momentos estéticos en su singularidad y unidad final: el displacer surge de un ‘colapso de la síntesis’ que la imaginación busca en la conjunción de su aprehensión estética. Este aspecto negativo, que se revela como algo contrario a la finalidad de la naturaleza [*zweckwidrig*], deviene de modo paradójico una fuente de placer, pues precisamente el fracaso de la imaginación en su intento de comprender la pluralidad sensible bajo una unidad se revela al mismo tiempo como la exposición de una idea de la razón.

El cuarto capítulo tiene una función casi instrumental, pues en él se analiza el uso teórico y práctico de la razón a partir de, respectivamente, la *Crítica de la razón pura* y la *Crítica de la razón práctica*, así como su unificación teleológica en la tercera *Crítica*, lo que le permitirá a la autora, ya en el quinto capítulo del libro, exponer su tesis sobre la unidad de la razón en lo sublime. Lo más importante de este cuarto capítulo es la defensa de una *visión orgánica de la razón*, pues la unidad teleológica de la razón es lo que de modo dialéctico se revela en el sentimiento de lo sublime.

El quinto y último capítulo del libro es la exposición concreta de la tesis de la investigación. La dualidad de la razón en su doble uso teórico-práctico es puesta en conexión con la dualidad de lo sublime en su dimensión matemática y dinámica. Lo sublime matemático, en tanto que está en conexión con la ‘capacidad de conocer’ [*Erkenntnisvermögen*] de la razón, es, según la autora, la confirmación de nuestra ‘disposición natural para la metafísica’. Lo sublime dinámico, en tanto que se funda en la ‘capacidad volitiva’ [*Begehrungsvermögen*] de la razón, es por su parte el sentimiento de la determinabilidad de la libertad de la razón. El tratamiento de esta dimensión práctica tiene también el objetivo de refutar los intentos de identificar lo sublime con el sentimiento moral, concretamente con el ‘respeto’ [*Achtung*] por la ley. Frente a autores como Robert Clewis y Melissa McBay Merrit, Paula Órdenes, si bien reconoce el factor moral de lo sublime, no lo reduce al sentimiento de respeto, sino que lo enmarca dentro de los límites estéticos de la *Crítica de la capacidad de juzgar*. En definitiva, el sustrato suprasensible que yace en la base de la naturaleza y es contenido en la razón práctica bajo el nombre de libertad son revelados en lo sublime. La paradoja de este sentimiento, concluye la autora, no es únicamente el encuentro de lo sensible con lo suprasensible en el sujeto trascendental, sino, más allá de ello, la paradoja es también la búsqueda y el afán por algo en la exterioridad sensible que sólo en la interioridad puede ser encontrado.

Hasta aquí el contenido y la articulación general de la tesis de la investigación. Con el fin de reforzar el carácter paradójico de lo sublime que Paula Órdenes presenta y de indicar de qué modo podrían desarrollarse sus consideraciones me gustaría hacer unas breves indicaciones sobre el problema de lo sublime antes de su tratamiento trascendental por parte de Kant. El carácter paradójico de lo sublime ya fue advertido por el mismo Lessing. Cuando él envió sus notas sobre la *Enquiry* de Burke a su amigo Mendelssohn, uno de los aspectos que puso de relieve fue que lo sublime consistiera en un sentimiento mixto entre placer y displacer.

Con otras palabras, a Lessing le era incomprensible que la percepción de un objeto negativo e imperfecto produjera un placer.

En un primer momento, concretamente en la primera edición de la *Rapsodia* (1761), Mendelssohn se excusa por no haber dado una explicación correcta y adecuada a este problema. No es sino hasta la segunda edición (1771) de este pequeño escrito que él puede formular una solución al problema de cómo un objeto imperfecto puede devenir fuente de placer. La solución que Mendelssohn propuso no fue sino el desarrollo sistemático de la solución que el mismo Lessing le había propuesto. Lessing sostiene que en cada ‘aborrecimiento’ devenimos al mismo tiempo conscientes de un ‘mayor grado de nuestra realidad’, por lo que esta conciencia no puede ser sino agradable. Por consecuencia, ‘todas las pasiones, también las más desagradables, son agradables en tanto que pasiones’. Puesto que Mendelssohn hizo pública esta idea en la segunda edición de la *Rapsodia*, es muy probable que Kant se hubiera basado en él, pues Mendelssohn fue el filósofo más popular en Alemania entre la muerte de C. Wolff y la publicación de la *Crítica de la razón pura*. Es en esta discusión donde el carácter paradójico de lo sublime kantiano encuentra su prehistoria.

Aparte de la prehistoria de la condición paradójica de lo sublime me gustaría indicar otro asunto que la autora aborda pero que, a mi juicio, no ha sido tratado en profundidad en la bibliografía dedicada a lo sublime kantiano. La autora hace constante énfasis en el hecho de que el *displacer* del sentimiento de lo sublime tenga dos fuentes: si bien por un lado el *displacer* surge en la apreciación reflexiva del objeto —razón por la cual es calificado como algo ‘contrario a fin’— hay ciertos pasajes de la “Analítica” en los que el origen del *displacer* es ubicado en la razón.

Esta ambigüedad en el origen del sentimiento de *displacer* es una de las grandes inconsistencias de la “Analítica de lo sublime”. Esta ambigüedad en modo alguno es algo casual, sino que indica una de las grandes debilidades de esta sección de la tercera *Crítica*. En los estudios kantianos existe una discusión en torno a dos cuestiones relativas a *elementos estéticos negativos*: por un lado, se suele preguntar si fenómenos estéticos como *lo feo* se dejan integrar en el marco estético kantiano; por otro, hay muchos autores que denuncian la falta de un fundamento trascendental del *sentimiento de displacer*. Lamentablemente, los autores dedicados a lo sublime no suelen prestar atención a estas cuestiones, así como muchos de aquellos y aquellas que abordan las cuestiones del *displacer* y de lo feo rara vez prestan atención a la categoría de lo sublime. No obstante, la ambigüedad del origen del *displacer* claramente detectada por Paula Órdenes es, a mi juicio, un reflejo las dificultades filosóficas que conlleva la fundamentación de elementos estéticos negativos. Con otras palabras: la oscilación del origen del *displacer* entre naturaleza y razón es un síntoma de las dificultades que suponen elementos estéticos negativos dentro del paradigma trascendental.

Ambos aspectos mencionados, a saber, la prehistoria del carácter paradójico de lo sublime kantiano y la cuestión del estatuto trascendental de una estética negativa, son cuestiones que quedan fuera del marco metodológico de la investigación de Paula Órdenes. Una reflexión concreta de ambos aspectos es, creo yo, una tarea todavía pendiente. A pesar de ello, el libro aquí presentado constituye sin duda alguna una base excelente para su adecuada resolución.